



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366 www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-33/2014

27 DE AGOSTO DE 2014.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del veintisiete de agosto de dos mil catorce.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:

SR. GENERAL DE

DIVISIÓN

Directores Propietarios: SR. CNEL. INF. DEM.

SR. TCNEL. PA. DEM. SR. TTE. DE NAVIO

SR. LIC.

Secretario:

SR.CNEL. Y LIC

RAFAEL MELARA RIVERA ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO ARQUÍMIDES VILLATORO REYES MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA

Gerente General

AGENDA:

- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. I.-
- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA CD-32/2014 DE FECHA 20AGO014.
- IV.-DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Presentación Gerencia Primer Trimestre Auditoría Carta de Financiera y Fiscal.
 - Reclasificación de Activos entre los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro.
 - Prestaciones y Beneficios.
- PUNTOS VARIOS.
- VI. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

VIII. - CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.-COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de

asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III. - APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 20AGO014

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-32/014 de fecha 20 de agosto de 2014.

IV. - DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- <u>Presentación Carta de Gerencia Primer Trimestre Auditoría</u> Financiera y Fiscal.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentarían el Licenciado David Velásquez Gómez, Representante Legal y la Licenciada Vilma de Umaña, Gerente de Auditoría de la firma Velásquez Granados y Cía.

La Licenciada Vilma de Umaña, presentó el resultado de la Auditoría Externa, así como las recomendaciones a observaciones correspondientes en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2014, quedando en proceso los siguientes hallazgos:

- 1.- Pagos de Préstamos a Afiliados, Fondo de Retiro u otras prestaciones no documentados adecuadamente y falta de información en los recibos de pago para afiliados.
- 2.- Falta de información en Planillas de Transferencias para pago de Pensiones, Planillas de Pensiones y Montepíos Militares.
- 3.- Recibos de pagos elaborados en concepto de prestaciones y/o préstamos, no consignan el monto nominal autorizado según resolución.
- 4.- Préstamos hipotecarios otorgados con Expedientes Incompletos.
- 5.- No se han elaborado las conciliaciones de las diferentes cuentas bancarias utilizadas por el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.
- 6.- Atraso en Información Contable.
- 7.- Se cuenta con un área de servidores que presenta vulnerabilidad de seguridad con respecto a que no se visualizó extinguidor internamente en el área.
- 8.- No se deja evidencia de los respaldos (backup) que son enviados y resguardados en el sitio de contingencia.

De igual manera se mostró el seguimiento a las observaciones del ejercicio anterior, en el cual como resultado de la revisión, las 16 observaciones han sido superadas en un 100%.

Continuando con la presentación, la Licenciada Vilma de Umaña mostró el resultado de la Auditoría Fiscal; así como las

m A



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366 www.ipsfa.com

recomendaciones a observaciones correspondientes del período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del año auditado, quedando en proceso los siguientes hallazgos:

- 1.- No existen comprobantes de crédito fiscal en la unidad de AKUAIPSFA.
- 2.- No está impreso el Libro Diario Mayor del IPSFA.
- 3.- Es mediano contribuyente y está reteniendo a los pequeños por conceptos diferentes a los enumerados en inciso séptimo de Art. 162 del código tributario.

Seguidamente el Licenciado David Velásquez Gómez presentó al Honorable Consejo Directivo, las nuevas reformas tributarias aprobadas el 30 de junio de 2014 por la Asamblea Legislativa de El Salvador, en el cual se explicó los antecedentes, contenidos y ejemplos de las siguientes reformas:

- ✓ Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ✓ Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras.
- ✓ Reformas al Código Tributario.

Sobre el particular, el Consejo Directivo se dio por enterado y encomendó a la Administración, darle cumplimiento a las recomendaciones de la Auditoría Externa.

B.- Reclasificación de Activos entre los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro.

El señor Gerente General, informo al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo presentaría el Licenciado Gustavo Adolfo Martínez Zelaya, Auditor Interno, en representación del grupo de profesionales de la Gerencia Financiera y Auditoría Interna responsables del presente estudio; aclarando que auditoría interna ha participado ejerciendo funciones de consultoría.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- 1.- Trasladar activos líquidos hacia el régimen de pensiones, para hacer frente al déficit previsional.
- 2.- Obtener una mayor rentabilidad para el régimen de pensiones.

Asimismo se dio a conocer la recomposición de la participación de capital Cartera de Préstamos de los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro.

Zy J

3 *A*

M

flou

NUEVA PARTICIPACIÓN DE CAPITAL EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

CONCEPTO		Ago-14					
		PENSIONES	SEGURO DE VIDA	FONDO DE RETIRO	REHABILITACIÓN	TOTAL	
2014	SALDO FINAL AJUSTADO (Propuesto)	\$30,237,799	\$12,726,367	\$2,005,701	\$20,490,126.42	\$65,459,993.09	
	Porcentajes Establecidos Estudio 2014	46.19%	20.44%	3.06%	31.3%	100.00%	

SALDO DE LAS RESERVAS AL 31 DE AGOSTO 2014.

Régimen	Reservas Jul-2014	Activo Fijo	Cartera Préstamos	Nuevo Saldo
Administrativo	10,881,459	0	0	10,881,459
Pensiones	73,638,145	(5,273,732)	5,273,732	73,638,145
Seguro de Vida	18,947,579	0	o	18,947,579
Fondo de Retiro	42,752,675	5,273,732	(5,273,732)	42,752,675
Rehabilitación	21,305,258	0	0	21,305,258
Total	\$167,525,116	\$0	\$0	\$167,525,116

En vista de lo anterior la Administración recomienda:

- 1.- La recomposición de la participación de los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro en la cartera de préstamos al 31 de agosto de 2014, de la siguiente manera:
 - a.- El Fondo de pensiones aumentará su participación en \$5,273,732 millones haciendo un total de \$30,237,799 que representa el 46.19%.
 - b.- El Fondo de Retiro disminuirá su participación en \$5,273,732 millones haciendo un total de \$2,005,701 que representa el 3.06%.

0

A John



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Cartera de Préstamo:

- 2.- Autorizar se realice la recomposición entre los Regímenes de Retiro bienes inmuebles por la cantidad de \$7,396,141 millones
- 3.- Autorizar la recomposición entre los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro en la cartera de inversión en inmuebles al 31 de agosto de 2014, de la siguiente manera:
 - a.- El Fondo de pensiones trasferirá al Régimen de Retiro
 - bienes inmuebles por la cantidad \$7,396,141 millones. b.- El Fondo de Retiro trasferirá al Régimen de Pensiones bienes muebles por la cantidad de \$2,122,409 millones.
 - c.- El valor neto de la reclasificación ascenderá a la cantidad de \$ 5,273,732.

INMUEBLE	PENSIONES	FONDO DE RETIRO				
Finca Florencia I	\$(3,166,427)	\$3,166,427				
Finca Florencia II	\$(2,503,430)	\$2,503,430				
Finca Florencia III	\$(1,726,284)	\$1,726,284				
Terreno en cantón El Pedregal	\$1,208,539	\$(1,208,539)				
Terreno Hacienda Las Flores	\$913,870	\$(913,870)				
TOTAL	\$(5,273,732)	\$5,273,732				

Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCION No. 298

1.- La recomposición de la participación de los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro en la cartera de préstamos al 31 de agosto de 2014, de la siguiente manera:

a.- El Fondo de pensiones aumentará su participación en \$5,273,732 millones haciendo un total de \$30,237,799 que representa el 46.19%.

b.- El Fondo de Retiro disminuirá su participación en \$5,273,732 millones haciendo un total de \$2,005,701 que representa el 3.06%.

Cartera de Préstamo:

- 2.- Autorizar se realice la recomposición entre los Regímenes de Retiro bienes inmuebles por la cantidad de \$7,396,141 millones
- 3.- Autorizar la recomposición entre los Regímenes de Pensiones y Fondo de Retiro en la cartera de inversión en inmuebles al 31 de agosto de 2014, de la siguiente manera:
 - a.- El Fondo de pensiones trasferirá al Régimen de Retiro bienes inmuebles por la cantidad \$7,396,141 millones.
 b.- El Fondo de Retiro trasferirá al Régimen de Pensiones bienes muebles por la cantidad de \$2,122,409 millones.

 - c.- El valor neto de la reclasificación ascenderá a la cantidad de \$5,273,732.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

- C.- Prestaciones y Beneficios.
 - 1.- Beneficios.
 - a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, nueve solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$343,571.54,

Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las nueve solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

- Al respecto el Consejo Directivo resolvió:
- 1) Primeras Hipotecas.
 - a) Afiliados en situación activa
 - (1) RESOLUCIÓN No. 299

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor ■ Pérez, de alta en el Estado Mayor Conjunto de Fuerza Armada, en las condiciones



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

siguientes:

MONTO: US \$69,000.00

PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US

\$573.26 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Avenida Bernal y Pasaje 2, Polígono C, Casa No. 10, Urbanización Metrópolis,

Mejicanos, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 300

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor

de alta en el Estado Mayor

Presidencial, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$60,000.00

PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición de vivienda.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US

\$500.67 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Carretera antigua a El Congo, a 278 metros del desvío, lote sin número, Cantón Junquillo, Coatepeque, Santa

Ana.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(3) RESOLUCIÓN No. 301

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a

favor del señor

de alta en la Fuerza

Naval, en las condiciones siguientes:

MONTO:

US \$12,000.00

25 años.

PLAZO:

7

Q How

Au 3

INTERES: 8% anual sobre saldos.

DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de

\$123.27 cada una, que servirán amortizar capital para intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble

Polígono 12, Lote ubicado en Lotificación Triángulo, Puerto El Triunfo,

Usulután.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 302

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor

Nacional, condiciones siguientes:

US \$15,676.35 MONTO:

PLAZO: 15 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos.

DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US

> \$160.40 cada una, que servirán para amortizar capital intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Polígono 1, Pasaje 3 Oriente, Lote No. Urbanización Sonsonate, San Antonio del Monte, Sonsonate.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 303

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora de alta en el Comando de Fuerzas Especiales, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$14,500.00

25 años. PLAZO:

INTERES: 8% anual sobre saldos. DESTINO: Adquisición de vivienda.



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

DESEMBOLSOS:

Una sola entrega.

FORMA DE PAGO:

GARANTIA:

300 cuotas mensuales \$120.58 cada una, que servirán

amortizar capital intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado Circunvalación, Polígono Casa Urbanización No. Jardines de Santa Lucía, Santa Lucía, Ilopango, San Salvador.

OBSERVACIONES:

- Ninguna.

(6) RESOLUCIÓN No. 304

Aprobar la solicitud de

de alta en el Hospital

Militar Central, en las condiciones siguientes:

US \$31,200.00 MONTO:

PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos. DESTINO: Adquisición de vivienda.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US

> \$260.97 cada una, que servirán amortizar capital intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Clúster 7, Polígono 2, Casa No. 3, Urbanización San Gabriel, 4 Apopa, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Préstamo mancomunado con el

cónyuge señor Hugo Méndez

Márquez.

b) Empleados PNC

(1) RESOLUCIÓN No. 305

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor la Policía Civil, Nacional en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$38,782.27 PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos. DESTINO: Adquisición de vivienda.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US

> \$323.28 cada una, que servirán para amortizar capital intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble

> ubicado en Clúster 7, Polígono 2, Casa No. 3, Urbanización San Gabriel, Apopa, San Salvador.

- Préstamo mancomunado con la **OBSERVACIONES:**

cónyuge señora Alma

Hernández de Méndez.

(2) RESOLUCIÓN No. 306

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor

de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

US \$37,507.00 MONTO:

25 años. PLAZO:

INTERES: 8% anual sobre saldos.

DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros

destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

300 cuotas mensuales de US FORMA DE PAGO:

\$336.28 cada una, que servirán amortizar capital para intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en 3ª Calle Poniente,

No. 5322, Colonia Escalón, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

Afiliados Decreto 727.

GARANTIA:

(1) RESOLUCIÓN No. 307

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor

del Instituto Salvadoreño Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$15,300.00

PLAZO: 25 años.

INTERES: 8% anual sobre saldos. Adquisición vivienda. DESTINO: DESEMBOLSOS: Una sola entrega.

FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales US de



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

\$128.35 cada una, que servirán capital amortizar

intereses y primas de seguros. Primera hipoteca sobre inmueble

ubicado en Pasaje Principal, Casa No. 4, Colonia Bendición

de Dios, Cantón Dolores, Apulo, Amatitán, Ilopango,

Salvador.

OBSERVACIONES: Ninguna.

GARANTIA:

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

V. -PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR. VII.-

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes cinco de septiembre de 2014 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Propuesta de aperturas, renovaciones y cancelaciones de depósitos a plazo fijo de septiembre de 2014.
- B.- Prestaciones y Beneficios.

VIII. - CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene doce folios útiles, a las quince y treinta horas del día veintisiete de agosto de dos mil catorce, la cual firmamos.

GRAL. DIVISIÓN

RAFAEL MELARA RIXERA

MUSA

Presidente

CHEL. INF AROUÍMEDES LÓPEZ SERRANO

Director

ngum

TCNEL. ARQUÍMIDES VILMATORO REYES Director

LIC JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ Director

SR. TTE. OF NAVÍO MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES

Director

CNEL.

CNEL. Y LIC. RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUET